

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, San Salvador, a las nueve  
2 horas del día miércoles ocho de agosto del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor  
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran  
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**  
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**  
6 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN** y el **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar.**  
7 **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos cuatro Consejales, existe el quórum  
8 legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta.  
9 **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y  
10 consideración del acta veintinueve-dos mil doce. **Punto cuatro.** Audiencia a Jefe y Coordinadores de la  
11 Unidad Técnica de Evaluación. **Punto cinco.** Informes de Comisiones. **Punto seis.** Correspondencia. **Punto**  
12 **seis punto uno.** Oficio número trescientos setenta remitido por el doctor Santiago Alvarado Ponce,  
13 Magistrado de la Cámara de la Segunda Sección del Centro, con sede en Cojutepeque. **Punto seis punto**  
14 **dos.** Oficio número dos mil ciento veintidós, remitido por el Máster Herbert Iván Pineda Alvarado, Juez de  
15 Familia de Santa Tecla, La Libertad. **Punto seis punto tres.** Secretaría Ejecutiva presenta informe sobre  
16 profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto siete.** Varios. A continuación fueron  
17 propuestos los casos para ser incorporados en el punto siete, siendo éstos los siguientes: a) Ajuste al  
18 Anteproyecto del Presupuesto Institucional dos mil trece; b) Invitación de la Secretaría Permanente de la  
19 Cumbre Judicial Iberoamericana; c) Solicitud de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador; d)  
20 Solicitud del Inspector General de la Policía Nacional Civil; y e) Solicitud para que se designe a cuatro  
21 jueces para participar en una actividad. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales  
22 presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número veintinueve-dos mil doce, la que fue aprobada por  
23 unanimidad por parte de los Señores Consejales. Se hace constar que en el desarrollo de este punto se  
24 incorporaron a la sesión los Señores Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,  
25 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado Alcides Salvador Funes Teos. **Punto cuatro.**  
26 **AUDIENCIA A JEFE Y COORDINADORES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN.** El señor  
27 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, le dio la bienvenida al licenciado Miguel Ángel Romero  
28 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y a los Coordinadores de dicha Unidad, licenciados  
29 Alvaro Concepción Villalta Bonilla, Dunia Claribel Alvarado Sandoval, Moisés Eugenio Alvarenga Luna y  
30 Martha Esther Muñoz Hernández, manifestándoles que se les ha solicitado su presencia, para que expliquen  
31 las funciones que desempeñan como coordinadores, en relación con las labores propias de evaluador

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 judicial y le cedió la palabra al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de  
2 Evaluación, quien agradeció el espacio concedido en esta audiencia, manifestando que los señores  
3 coordinadores, desempeñan las actividades que como tal les corresponde y además la función de  
4 evaluadores judiciales en forma permanente; el señor Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
5 Hernández le solicitó que explicara, cual es el trabajo adicional que hacen los coordinadores, con relación a  
6 los evaluadores judiciales, respondiendo el licenciado Romero Hernández, que los coordinadores están  
7 distribuidos por zonas y la coordinación se establece por especialidad; que participan con el Coordinador  
8 General en la elaboración conjunta de la propuesta del Plan Anual de Evaluación, colaboran en la  
9 adecuación de la programación de evaluación de seguimiento, apoyan la revisión y actualización de las  
10 herramientas de evaluación y cumplen permanentemente funciones de evaluador. A continuación, los  
11 coordinadores licenciados Martha Esther Muñoz, Dunia Claribel Alvarado, Alvaro Concepción Villalta Bonilla  
12 y Moisés Eugenio Alvarenga Luna, brindaron ampliamente las explicaciones correspondientes y expusieron  
13 en detalle el trabajo que realizan, el cual se resume en un documento que entregaron, que contiene un  
14 cuadro comparativo de las funciones del coordinador general, coordinadores de área y evaluadores, según  
15 la guía de actuaciones y además, un cuadro en el que se establecen las coordinaciones por especialidad;  
16 los documentos mencionados forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la  
17 audiencia concedida a los señores Jefe y coordinadores de la Unidad Técnica de Evaluación. **Punto cinco.**  
18 **INFORMES DE COMISIONES. Punto cinco punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE**  
19 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El Consejal  
20 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a  
21 consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos sesenta y uno/doce, fechada el siete de agosto  
22 de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación  
23 Judicial, a la que adjunta tres memorandos enviados por el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe  
24 de la Sección Especializada de Investigación, en los cuales manifiesta que dicha Sección pretende realizar  
25 la primera investigación sobre el funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango, a través de  
26 encuestas con los distintos usuarios –internos y externos- y en razón de que el número de boletas de  
27 encuesta que se pretende aplicar es relativamente considerable, han estimado viable auxiliarse de  
28 estudiantes universitarios en servicio social de la Universidad de El Salvador; razón por la cual solicita  
29 autorización para hacer dicha petición a la Unidad de Proyección Social de la Oficina de Asistencia Jurídica  
30 de la Comunidad de la Universidad de El Salvador y además que se les pueda proporcionar un apoyo  
31 económico a los participantes, para cubrirles los costos de alimentación y transporte. Los Señores

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 Consejales, luego de analizar la petición, estiman conveniente conocer la opinión del Auditor Interno y la  
2 constancia de elegibilidad y disponibilidad de fondos para cubrir la actividad propuesta. El Pleno,  
3 **ACUERDA:** Devolver la petición al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de  
4 Capacitación Judicial, a efecto de que agregue a dicha solicitud, la constancia de elegibilidad y  
5 disponibilidad de fondos para cubrir la actividad propuesta, así como la opinión del Auditor Interno. **Punto**  
6 **cinco punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. PRESENTACIÓN DE**  
7 **DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El Consejal  
8 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a  
9 consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos sesenta y dos/doce, fechada el siete de agosto  
10 de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación  
11 Judicial, a la que adjunta el memorando con referencia SEI/ECJ/cero veinticinco/dos mil doce, suscrito por  
12 el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección Especializada de Investigación,  
13 acompañando para consideración del honorable Pleno, los documentos siguientes: i) Perfil Sección  
14 Especializada de Investigación; Plan Anual de Trabajo dos mil doce; iii) Proyecto de Investigación:  
15 Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango; iv) Guía para citar y referenciar bibliografía; y  
16 v) Guía para reseña noticiosa. Los Señores Consejales, estiman conveniente tener por recibidos los  
17 documentos presentados y que cada uno de los Señores Consejales los estudie y analice para conocerlos  
18 en la próxima sesión. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibidos los documentos presentados por el doctor  
19 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y que cada uno de los Señores  
20 Consejales los estudie y analice para conocerlos en la próxima sesión. **Punto cinco punto tres. INFORME**  
21 **DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE**  
22 **CONFERENCIA EN LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA.** El Consejal licenciado  
23 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración  
24 la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos sesenta y tres/doce, fechada el siete de los corrientes, suscrita  
25 por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual  
26 solicita autorizar la incorporación en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,  
27 correspondiente al presente trimestre, el desarrollo de la conferencia sobre Hipoteca Centroamericana, a  
28 cargo de la licenciada Ruth Jeannette Cuestas, Secretaria Adjunta del Consejo Registral Inmobiliario de  
29 Centroamérica y Panamá, CRICAP, la cual tendría como sede el edificio principal del Consejo en esta  
30 ciudad, transmitiéndose por el sistema de videoconferencia hacia sus sedes regionales, dirigida a jueces y  
31 magistrados de toda la república; de igual manera solicita autorizar el pago de honorarios para la ponente,

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 por la cantidad de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; agrega el doctor Héctor  
2 Ramón Torres Reyes, que la actividad es parte del cumplimiento del tratado para la creación e  
3 implementación de la Hipoteca Centroamericana, suscrito por las Repúblicas de Guatemala, El Salvador,  
4 Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, el cual fue aprobado por Acuerdo  
5 Ejecutivo número ciento sesenta y cuatro en el Ramo de Relaciones Exteriores y ratificado por Decreto  
6 Legislativo número un mil cuarenta y nueve, publicado en el Diario Oficial número trescientos noventa y  
7 cinco, de fecha veintiuno de mayo de dos mil doce. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación en la  
8 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al presente trimestre,  
9 el desarrollo de la conferencia sobre Hipoteca Centroamericana, que se llevará a cabo a las nueve horas del  
10 día dieciséis de los corrientes, en la sede del edificio principal del Consejo en esta ciudad, a cargo de la  
11 licenciada Ruth Jeannette Cuestas, Secretaria Adjunta del Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica  
12 y Panamá, y que será transmitida por el sistema de videoconferencia hacia las sedes regionales del Consejo  
13 en las ciudades de San Miguel y Santa Ana, dirigida a jueces y magistrados de toda la República; b)  
14 Autorizar el pago de honorarios para la licenciada Ruth Jeannette Cuestas, por la cantidad de setenta y  
15 cinco dólares de los Estados Unidos de América; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la  
16 Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cinco punto cuatro. INFORME DE**  
17 **LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN FISCAL.** El  
18 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,  
19 somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos sesenta y cuatro/doce, fechada el siete  
20 de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación  
21 Judicial, mediante la cual informa que ha recibido carta suscrita por el licenciado Juan Carlos Fuentes Real,  
22 Director de la Escuela de Capacitación Fiscal, de la Fiscalía General de la República, en la cual manifiesta  
23 que en coordinación con la Organización de Mujeres Salvadoreñas-ORMURSA, realizarán el "Curso  
24 Especializado en Investigación del Delito de Femicidio", dirigido a personal fiscal, forenses del Instituto de  
25 Medicina Legal, técnicos de la División Policial Técnica Científica del Delito, jueces y docentes de la  
26 Academia Nacional de Seguridad Pública; por lo que solicita autorizar a dos Jueces, con perfil de  
27 capacitador, para que participen en cada uno de los dos grupos del curso en referencia, el cual tendrá una  
28 duración de cinco días cada uno, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en las instalaciones de dicha  
29 Escuela, presentando para ello, la siguiente propuesta: Grupo I, del veintisiete al treinta y uno de agosto de  
30 dos mil doce, a las licenciadas Ana Guadalupe Zeledón Villalta y Ana Lucila Fuentes de Paz; Grupo II, del  
31 tres al siete de septiembre de dos mil doce, a la licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria y

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 al licenciado Mario Marroquín. El Pleno, **ACUERDA:** a) Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes,  
2 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que comunique al licenciado Juan Carlos Fuentes  
3 Real, Director de la Escuela de Capacitación Fiscal, de la Fiscalía General de la República, que el Pleno  
4 designará los jueces que participarán en el "Curso Especializado en Investigación del Delito de Femicidio",  
5 tomando en consideración la especialidad de cada uno de ellos, lo cual se hará de su conocimiento  
6 oportunamente; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para  
7 los efectos consiguientes. **Punto cinco punto cinco. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**  
8 **SOLICITUD DE AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Jorge  
9 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota  
10 con referencia ECJ-D-cuatrocientos sesenta y cinco/doce, fechada el siete de agosto de dos mil doce,  
11 suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial,  
12 mediante la cual solicita autorizar la sustitución del capacitador licenciado Herbert Walter Aquino Silva, por la  
13 licenciada Rebeca Noemy Molina de Echegoyén, en el desarrollo del curso denominado "El Rol del  
14 Ministerio Público en la Fase de Ejecución de la Pena", programado para los días diez, once, diecisiete y  
15 dieciocho de agosto del año en curso, en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel. La  
16 solicitud obedece a que el capacitador licenciado Herbert Walter Aquino Silva, mediante comunicación  
17 telefónica informó, que había sido ingresado en un centro hospitalario, debido a complicaciones de salud y  
18 posteriormente sometido a una intervención quirúrgica, lo que le imposibilita impartir el curso. El Pleno,  
19 **ACUERDA:** a) Autorizar la sustitución del capacitador licenciado Herbert Walter Aquino Silva, por la  
20 licenciada Rebeca Noemy Molina de Echegoyén, en el desarrollo del curso denominado "El Rol del  
21 Ministerio Público en la Fase de Ejecución de la Pena", manteniéndose las fechas, horarios, sedes y  
22 destinatarios originalmente aprobados; b) Recordar al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la  
23 Escuela de Capacitación Judicial, que las inasistencias de los capacitadores a eventos que se les designan  
24 oportunamente, deben ser debidamente justificadas mediante la acreditación de la documentación  
25 respectiva; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los  
26 efectos consiguientes. **Punto cinco punto seis. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**  
27 **SOLICITUD DE RATIFICAR SUSPENSIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso  
28 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con  
29 referencia ECJ-D-cuatrocientos sesenta y seis/doce, de fecha siete de agosto de dos mil doce, suscrita por  
30 el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual  
31 solicita ratificar la suspensión del curso denominado "Aspectos Problemáticos de Derecho Probatorio en el

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 Proceso Penal", programado para los días veintisiete y veintiocho de julio, diez y once de agosto de dos mil  
2 doce, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo de la capacitadora licenciada Ana Lucila  
3 Fuentes de Paz; agregando que dicho curso será reprogramado en el próximo trimestre. La suspensión  
4 obedeció a que la capacitadora licenciada Ana Lucila Fuentes de Paz, comunicó que debido al conflicto  
5 existente entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia, a los jueces especializados no se les  
6 brinda permiso para atender actividades como la presente, ni nombran Jueces suplentes para sustituir a los  
7 titulares, lo que le imposibilita impartir dicho curso, razón por la cual solicita la suspensión de la actividad. El  
8 Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la suspensión del curso denominado "Aspectos Problemáticos de Derecho  
9 Probatorio en el Proceso Penal", programado para los días veintisiete y veintiocho de julio, diez y once de  
10 agosto de dos mil doce, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo de la capacitadora  
11 licenciada Ana Lucila Fuentes de Paz, debiendo reprogramarse la actividad para el próximo trimestre; b)  
12 Recordar al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, que en lo  
13 posible las actividades no deben ser suspendidas por falta de disponibilidad del capacitador, ya que en  
14 situaciones como la presente, debe considerarse la factibilidad que la actividad pueda ser atendida por el  
15 respectivo coordinador de área; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
16 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cinco punto siete. INFORME DE COMISIÓN**  
17 **DE EVALUACIÓN.** El Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, Coordinador de la Comisión de  
18 Evaluación, hace referencia al expediente registrado bajo el número veinticuatro/dos mil doce, iniciado por  
19 denuncia fechada el día trece de junio de dos mil doce, suscrita por la señora Edith Yaneth Martínez  
20 Paniagua, en contra del Juez de Familia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, sin señalar el nombre  
21 del funcionario judicial, imputándole lentitud en las notificaciones en el proceso con referencia número  
22 noventa y tres(ciento seis punto dos) once (cuatro). La licenciada Ana Gloria Alvarado Velis de Gómez,  
23 Jueza Suplente y el licenciado Julio César Estrada Huevo, Juez Propietario, presentaron su respectivo  
24 informe dentro del término legal para ello. El licenciado Alvaro Concepción Villalta Bonilla, Coordinador de la  
25 Unidad Técnica de Evaluación, en el reporte presentado manifiesta que al revisar el expediente mencionado,  
26 los funcionarios denunciados han actuado en forma alterna y sucesiva durante el período en que se ha  
27 desarrollado el proceso objeto de la presente denuncia, verificándose el incumplimiento de plazos  
28 procesales al momento de realizar las notificaciones a cada una de las partes intervinientes, motivo por el  
29 que estima conveniente tener por establecida y verificada la dilación denunciada, así como irregularidades  
30 en la foliación del proceso. El informe ha sido avalado por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández,  
31 Jefe de la Unidad de Evaluación. Por lo anterior, la Comisión de Evaluación propone al Pleno, tener por

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 establecidos los hechos señalados en la denuncia recibida, al haberse comprobado el incumplimiento de  
2 plazos para notificar las resoluciones y defectos en la foliación del proceso mencionado y en consecuencia,  
3 admitir la denuncia presentada por la señora Edith Yaneth Martínez Paniagua, así como tener por  
4 establecidas las irregularidades denunciadas en el proceso con referencia número noventa y tres (ciento  
5 seis punto dos) once (cuatro), comunicando tal situación a la Unidad Técnica de Selección para los efectos  
6 pertinentes e instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial,  
7 para que incorpore al licenciado Julio César Estrada Huezo, Juez propietario y a la licenciada Ana Gloria  
8 Alvarado Velis de Gómez, Jueza suplente del Juzgado de Familia de Cojutepeque, departamento de  
9 Cuscatlán, en los cursos obligatorios, cuya temática verse sobre plazos procesales y gerenciamiento del  
10 despacho judicial y luego de aprobar los cursos informe a la Unidad Técnica de Selección; y después de  
11 ratificada el acta, notificar lo resuelto y archivar el expediente. El Pleno, con fundamento en lo antes  
12 relacionado, el Procedimiento Especial para Sustanciar Denuncias de Particulares Interesados contra  
13 Funcionarios Judiciales y el Artículo setenta y cinco de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,  
14 **ACUERDA:** a) Admitir la denuncia presentada por la señora Edith Yaneth Martínez Paniagua, en contra del  
15 Juez de Familia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán; b) Tener por establecidas las irregularidades  
16 en el proceso con referencia noventa y tres(ciento seis punto dos) once (cuatro), tramitado en el Juzgado de  
17 de Familia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, por parte del licenciado Julio César Estrada Huezo,  
18 Juez Propietario y a la licenciada Ana Gloria Alvarado Velis de Gómez, Jueza Suplente del Tribunal  
19 relacionado, consistente en el incumplimiento de funciones propias del cargo, por no respetar los plazos  
20 legales para notificar las resoluciones, así como defectos en la foliación del proceso; debiendo informar tal  
21 situación a la Unidad Técnica de Selección; c) Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la  
22 Escuela de Capacitación Judicial, para que incorpore al licenciado Julio César Estrada Huezo, Juez de  
23 Familia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán y a la licenciada Ana Gloria Alvarado Velis de Gómez,  
24 Jueza suplente del referido Tribunal, en los cursos obligatorios, cuya temática verse sobre plazos procesales  
25 y gerenciamiento del despacho judicial y luego de someterse y aprobar los cursos que informe a la Unidad  
26 Técnica de Selección, para los efectos correspondientes; y d) Notificar lo resuelto al Director de la Escuela  
27 de Capacitación Judicial, al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, al denunciante y a los funcionarios  
28 judiciales denunciados después de ser sometida a consideración el acta y posteriormente archivar el  
29 expediente. **Punto cinco punto ocho. INFORME DE COMISIÓN DE SELECCIÓN. INFORME SOBRE LA**  
30 **SITUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE MÉRITO POR OPOSICIÓN PARA**  
31 **INTEGRAR EL BANCO DE ELEGIBLES EN MATERIA LABORAL.** El Consejal licenciado Alcides Salvador

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección, informa que en el proceso del concurso de mérito  
2 por oposición para integrar el banco de elegibles en materia laboral, ya se han revisado una parte de los  
3 expedientes de los aspirantes. El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, miembro de dicha  
4 Comisión, informó que las entrevistas a los aspirantes, se llevarán a cabo los días nueve, diez, trece,  
5 catorce, dieciséis, diecisiete, veinte, veintisiete y veintiocho de agosto de dos mil doce, en horario de nueve  
6 a once horas con treinta minutos, recibiendo a cinco aspirantes diariamente, durante treinta minutos cada  
7 uno, quienes han sido citados conforme el listado ordenado en forma alfabética. También comunicó que la  
8 Comisión de Selección se reunió el veintiséis de julio del presente año y él, junto a los señores Consejales  
9 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, licenciado Manuel Francisco Martínez y licenciada Marina de Jesús  
10 Marengo de Torrento, se comprometieron a llevar a cabo las entrevistas; sin perjuicio que si algún Consejal  
11 se quiere integrar, está en su derecho de hacerlo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido los informes  
12 de los Consejales licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección y del  
13 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, miembro de la Comisión; **b)** Designar a los  
14 Consejales, licenciado Alcides Salvador Funes Teos, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
15 licenciado Manuel Francisco Martínez y licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, para que integren  
16 la Comisión que entrevistará a cada uno de los aspirantes a integrar el banco de elegibles en materia  
17 laboral; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a los Consejales, licenciado Alcides Salvador Funes Teos,  
18 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, licenciado Manuel Francisco Martínez y licenciada Marina de  
19 Jesús Marengo de Torrento y al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos correspondientes.  
20 **Punto seis. CORRESPONDENCIA. Punto seis punto uno. OFICIO NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA,**  
21 **REMITIDO POR EL DOCTOR SANTIAGO ALVARADO PONCE, MAGISTRADO DE LA CÁMARA DE LA**  
22 **SEGUNDA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN COJUTEPEQUE.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
23 consideración el oficio número trescientos setenta, suscrito por el doctor Santiago Alvarado Ponce,  
24 Magistrado de la Cámara de la Segunda Sección del Centro, con sede en Cojutepeque, departamento de  
25 Cuscatlán, en el que manifiesta que ha solicitado una auditoría a la Dirección de Auditoría Interna de la  
26 Corte Suprema de Justicia, para determinar la cantidad de expedientes ingresados y copias de certificación  
27 de incidentes despachados por la Cámara a los tribunales de origen, lo que hace del conocimiento del  
28 Consejo para los efectos legales correspondientes; además, menciona una serie de situaciones y medidas  
29 administrativas tomadas por la Cámara respecto a los expedientes y el archivo, ya que se ha extraviado el  
30 juicio ejecutivo mercantil con referencia número ciento doce-EM-dos mil nueve correspondiente al incidente  
31 de apelación número dos/dos mil doce/EM punto Cuscatlán, por lo que después de darle un tiempo de

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 espera razonable para la búsqueda del juicio a la Secretaria licenciada Alejandra Guadalupe Flores Salazar  
2 y al Oficial Mayor señor Mario Edwin Martínez García y no habiendo encontrado ellos el expediente, él  
3 interpuso una denuncia en la Fiscalía General de la República y ha remitido informe al Departamento de  
4 Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el oficio  
5 número trescientos setenta, suscrito por el doctor Santiago Alvarado Ponce, Magistrado de la Cámara de la  
6 Segunda Sección del Centro, con sede en Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. **Punto seis punto**  
7 **dos. OFICIO NÚMERO DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS REMITIDO POR EL MÁSTER HERBERT IVÁN**  
8 **PINEDA ALVARADO, JUEZ DE FAMILIA DE SANTA TECLA, LA LIBERTAD.** El Secretario Ejecutivo,  
9 somete a consideración el Oficio número dos mil ciento veintidós, de fecha veinticuatro de julio del presente  
10 año, suscrito por el Máster Herbert Iván Pineda Alvarado, Juez de Familia de Santa Tecla, Departamento de  
11 La Libertad, por medio del cual informa que en el Juzgado a su cargo, con fecha veintiocho de junio de dos  
12 mil doce, se encontraba programada la continuación de la audiencia preliminar en el proceso de divorcio  
13 clasificado con el número ST-F-dos mil ciento treinta-ciento seis punto dos-once, promovido por el señor  
14 Luis Ángel López Zelaya, por medio de su apoderado licenciado Juan Carlos Caballero Mejía, en contra de  
15 la señora María Julia Hernández Morales, la cual fue suspendida por tercera ocasión, en vista de que el  
16 Juez Primero de Paz de Colón, departamento de La Libertad, no realizó la notificación respectiva en el  
17 tiempo legal establecido en el artículo treinta y seis de la Ley Procesal de Familia, lo que ha originado la  
18 dilación innecesaria en el proceso relacionado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el Oficio número  
19 dos mil ciento veintidós, de fecha veinticuatro de julio del presente año, suscrito por el Máster Herbert Iván  
20 Pineda Alvarado, Juez de Familia de Santa Tecla, Departamento de La Libertad; **b)** Remitir copia al  
21 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, a fin de que realice  
22 una auditoría en el Juzgado Primero de Paz de Colón, departamento de La Libertad, sobre el caso  
23 informado por el señor Juez de Familia de Santa Tecla, departamento de La Libertad, debiendo comunicar  
24 oportunamente al Pleno, el resultado de la auditoría; y **c)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al  
25 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y al Juez de Familia de Santa Tecla, Departamento de La Libertad,  
26 para los efectos correspondientes. **Punto seis punto tres. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA**  
27 **INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El  
28 Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el periodo comprendido del veintitrés al  
29 veintisiete de julio del presente año, han solicitado al Honorable Pleno, considerarlos para integrar temas, la  
30 cual les fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno,  
31 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el señor Secretario Ejecutivo, sobre la lista de

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 profesionales que durante el período comprendido del veintitrés al veintisiete de julio del presente año,  
2 solicitaron al Pleno ser considerados en ternas. **Punto siete. VARIOS. Punto siete punto uno. AJUSTE AL**  
3 **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo,  
4 somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/cuatrocientos setenta/doce, de fecha siete de  
5 agosto de dos mil doce, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el  
6 que hace del conocimiento que el Ministerio de Hacienda por medio de la nota de fecha veinticuatro de julio  
7 de dos mil doce, suscrita por el licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, ha  
8 comunicado al Consejo, que el techo presupuestario de gastos corrientes, para elaborar el proyecto de  
9 Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero fiscal dos mil  
10 trece, es de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS  
11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, manifestó  
12 que se encuentran presentes el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, la licenciada  
13 Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y la licenciada Elsa Margarita Claros de  
14 Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para presentar el proyecto de Presupuesto del  
15 Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero fiscal dos mil trece, con base en el  
16 techo presupuestario fijado por el Ministerio de Hacienda, habiéndole cedido la palabra a la licenciada Ana  
17 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para hacer la presentación que corresponde,  
18 que consta en anexo y forma parte de este punto. Durante la exposición, los Señores Consejales solicitaron  
19 las aclaraciones y explicaciones que consideraron pertinentes, las cuales fueron evacuadas  
20 satisfactoriamente; en ese sentido, estimaron que el proyecto de Presupuesto está elaborado conforme los  
21 lineamientos comunicados por el Señor Ministro de Hacienda y acorde a la cobertura de las necesidades  
22 básicas de la Institución. El Pleno, en atención a lo prescrito en el artículo veintidós literal f) de la Ley del  
23 Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Tener por recibidos el memorando suscrito por el  
24 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y la nota de fecha veinticuatro de julio de dos  
25 mil doce, suscrita por el licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, referente al techo  
26 presupuestario de gastos corrientes para el Consejo, establecido por el Ministerio de Hacienda, para la  
27 elaboración del Proyecto de Presupuesto y Salarios dos mil trece; **b)** Modificar el Acuerdo contenido en el  
28 punto seis del acta de la sesión número veintiuno-dos mil doce, de fecha treinta de mayo del presente año,  
29 con base a los lineamientos comunicados por el Ministerio de Hacienda, en el sentido de aprobar el  
30 Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura,  
31 para el ejercicio Financiero Fiscal dos mil trece, por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 CATORCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, según documento  
2 adjunto que forma parte de este acuerdo; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el  
3 contenido del presente acuerdo al Gerente General, a los Jefes de la Unidad Financiera Institucional, Unidad  
4 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Auditoría  
5 Interna y al Señor Ministro de Hacienda, para los efectos consiguientes. **Punto siete punto dos.**  
6 **INVITACIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.** El  
7 señor Secretario Ejecutivo, manifiesta que se ha recibido nota del señor Carlos Almela, Representante de la  
8 Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, por medio de la cual invita para asistir a la primera  
9 reunión preparatoria de la Décimo Séptima edición de la Cumbre, bajo el eje temático "Una Justicia de futuro:  
10 planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada"; la reunión en mención tendrá lugar los días  
11 comprendidos del veinticuatro al veintiséis de septiembre del presente año, en la ciudad de Guadalajara,  
12 México. Las instituciones anfitrionas reconocerán el hospedaje y alimentación de una persona por Institución y  
13 brindarán el traslado desde el aeropuerto al hotel y viceversa, debiéndose cubrir por parte del Consejo Nacional  
14 de la Judicatura el pasaje aéreo y cualquier otro gasto. Los Señores Consejales estimaron que por formar parte  
15 la Institución, de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, es procedente participar en el  
16 evento y después de discutir la designación del candidato acordaron autorizar la misión oficial para el  
17 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, a efecto de que participe en dicha reunión. El Pleno, en  
18 base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del  
19 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** **a)** Conceder misión oficial al Consejal  
20 licenciado Manuel Francisco Martínez, para que participe en la Primera Reunión Preparatoria de la Décimo  
21 Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a realizarse bajo el eje temático "Una Justicia de futuro:  
22 planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada", que tendrá lugar los días comprendidos del veinticuatro  
23 al veintiséis de septiembre del presente año, en la ciudad de Guadalajara, México; **b)** Autorizar al Consejal  
24 licenciado Manuel Francisco Martínez, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a Guadalajara, México, así  
25 como el pago de viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento  
26 de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada,  
27 los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que  
28 la organización anfitriona se hará cargo de sus gastos de hospedaje, alimentación y el transporte interno, durante  
29 los días del evento; y **c)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Consejal licenciado Manuel  
30 Francisco Martínez, al Gerente General, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional, Unidad de  
31 Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Departamento de Recursos Humanos, para los efectos

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

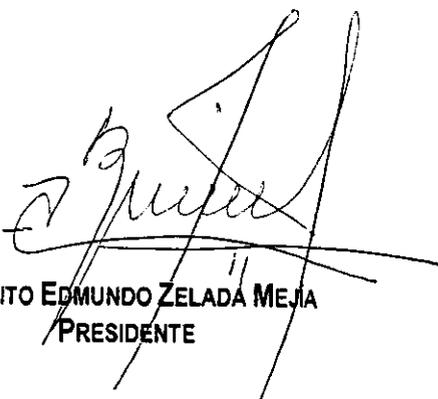
1 correspondientes. Punto siete punto tres. **SOLICITUD DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA**  
2 **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, somete a  
3 consideración la nota de fecha veintiocho de junio del presente año, suscrita por el licenciado Francisco  
4 Cruz Letona, Fiscal General de la Universidad de El Salvador, en la que manifiesta su interés en que el  
5 personal a su cargo amplíe sus conocimientos, para ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria,  
6 por lo que solicita autorizar a dicho personal las capacitaciones que imparte la Escuela de Capacitación  
7 Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicarle al licenciado Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la  
8 Universidad de El Salvador, que el programa de capacitación correspondiente al presente año, ya está  
9 planificado y en ejecución; sin embargo, es necesario que nos comunique en que materia está interesado  
10 que se capacite el personal, a efecto de determinar la forma de proporcionarles la capacitación solicitada.

11 **Punto siete punto cuatro. SOLICITUD DEL INSPECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.**  
12 El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, somete a consideración la nota de fecha veinte  
13 de julio del presente año, suscrita por el licenciado Carlos Rodolfo Linares Ascencio, Inspector General de la  
14 Policía Nacional Civil, en la que manifiesta su interés en que el personal técnico y administrativo de esa  
15 Inspectoría amplíe sus conocimientos, especialmente en la Contraloría del Régimen Disciplinario, por lo que  
16 solicita, se autorice que la Escuela de Capacitación Judicial, incluya al personal de su Institución en las  
17 capacitaciones sobre los temas de Técnicas de Oralidad y de Derecho Administrativo Sancionador. El Pleno,  
18 **ACUERDA:** a) Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación  
19 Judicial, para que estudie y analice la solicitud del licenciado Carlos Rodolfo Linares Ascencio, Inspector  
20 General de la Policía Nacional Civil, en cuanto a la posibilidad de brindarles la capacitación solicitada sobre  
21 Derecho Administrativo Sancionador y presente oportunamente al Pleno el informe que corresponda; y b)  
22 Comunicarle al licenciado Carlos Rodolfo Linares Ascencio, Inspector General de la Policía Nacional Civil,  
23 que el programa de capacitación correspondiente al presente año en el tema de Técnicas de Oralidad, ya  
24 está planificado y en ejecución y en cuanto a las capacitaciones sobre Derecho Administrativo Sancionador,  
25 se ha girado instrucciones a la Escuela de Capacitación Judicial, para que busque alternativas que permitan  
26 poder atender su solicitud, lo que se le comunicará oportunamente. **Punto siete punto cinco. SOLICITUD**  
27 **PARA QUE SE DESIGNEN A CUATRO JUECES PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD.** El Consejal  
28 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, somete a consideración la nota de fecha trece de julio de  
29 dos mil doce, suscrita por el licenciado Jorge Quiñónez, Coordinador de Proyectos para Centroamérica de la  
30 entidad denominada Justice Education Society of British Columbia, mediante la cual comunica que durante  
31 este mes de agosto, desarrollarán el curso denominado Escena del Delito, en las instalaciones de la

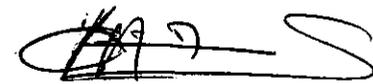
**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

1 Academia Nacional de Seguridad Pública, durante los días comprendidos del trece al veintinueve de los  
2 corrientes, y en tal sentido les gustaría contar con la participación de cuatro Jueces, que podrían ser de las  
3 zonas de La Libertad, Cuscatlán, Chalatenango, La Paz y San Salvador. Los Señores Consejales estiman  
4 conveniente proponer la participación de los siguientes Jueces: Licenciada Paula Patricia Velásquez  
5 Centeno, Jueza Décimo Primero de Paz de San Salvador, actualmente Jueza Cuarto de Sentencia de San  
6 Salvador, en funciones; licenciado José María Zepeda Grande, Juez de Paz de Oratorio de Concepción,  
7 Cuscatlán; licenciado Mauricio Alfonso Villanueva Cardoza, Juez de Paz de El Paraíso, Chalatenango y  
8 licenciada Gloria Noemí Ortiz Ortiz, Jueza de Paz de Tepecoyo, La Libertad. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
9 Proponer a Justice Education Society of British Columbia, la participación de los siguientes Jueces:  
10 Licenciada Paula Patricia Velásquez Centeno, Jueza Décimo Primero de Paz de San Salvador, actualmente  
11 nombrada como Jueza Cuarto de Sentencia de San Salvador, en funciones; licenciado José María Zepeda  
12 Grande, Juez de Paz de Oratorio de Concepción, Cuscatlán; licenciado Mauricio Alfonso Villanueva  
13 Cardoza, Juez de Paz de El Paraíso, Chalatenango y licenciada Gloria Noemí Ortiz Ortiz, Jueza de Paz de  
14 Tepecoyo, La Libertad, en el curso denominado Escena del Delito; actividad que se llevará a cabo los días  
15 comprendidos del trece al veintinueve de los corrientes, en la sede de la Academia Nacional de Seguridad  
16 Pública; **b)** Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial,  
17 para que comunique al licenciado Jorge Quiñónez, Coordinador de Proyectos para Centro América de la  
18 entidad denominada Justice Education Society of British Columbia y a los interesados, sobre la propuesta  
19 contenida en el literal a) de este acuerdo; y **c)** Comunicar este acuerdo al Director de la Escuela de  
20 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por  
21 finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la  
22 presente acta que firmamos.

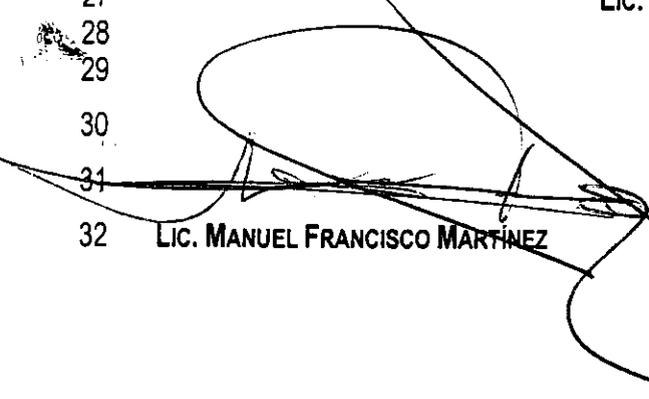
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA  
PRESIDENTE



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



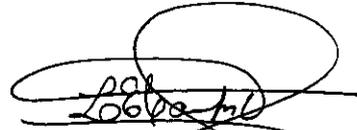
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

**Pleno CNJ - Acta 30-2012**  
**08 de agosto de 2012**

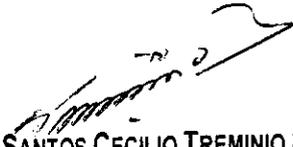
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10



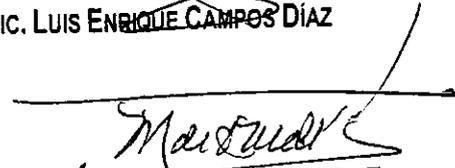
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



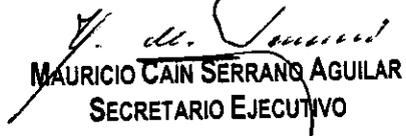
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO